

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Prof. Juan Ormeño K.

### Primer informe de lectura

Siguiendo las instrucciones descritas en el documento correspondiente, responda la pregunta obligatoria (1) y seleccione una pregunta entre dos alternativas (2) o (3).

### PREGUNTAS

- 1) En relación a la filosofía política de I.Kant y G.W.F.Hegel y siempre considerando distintas posibles interpretaciones de las teorías, responda:
  - a) ¿En qué sentido es Kant un contractualista? Compare su propuesta con alguna otra de las versiones del *contrato social*. ¿Qué respuesta podría ofrecerse a la tesis que presentase a Hegel como un contractualista? Finalmente, evalúe el rol que juega el contrato en la teoría del derecho de ambos autores.
  - b) Siguiendo de modo coherente su respuesta anterior, compare el rol que juega la **libertad** en la teoría del derecho de ambos autores.
  - c) Utilizando elementos específicos de la teoría del gobierno y del Estado de ambos autores, refiérase al espacio que le corresponde a la **revolución** en su filosofía política.

2) Considere el siguiente párrafo:

*“Para Hobbes la posesión es incierta debido a que los hombres tienen derecho a todas las cosas y eso conlleva a un estado de guerra de todos contra todos. Los hombres – a diferencia de lo que plantea Aristóteles- se comportan como lobos. Solo posee aquél que hace perdurar su derecho de posesión a través del uso de la fuerza, poniendo en riesgo su propia vida. Una vez instituido el Leviatán, éste es quien decide lo tuyo y lo mío, por lo que podemos afirmar que la desigualdad aparece una vez instituido el Derecho Público. La propiedad va a concebirse en un doble carácter: absoluta entre los súbditos, porque el Leviatán fija la propiedad, y relativa frente a la autoridad absoluta, porque puede requerirla cuando considere que sea necesario – siempre orientado hacia el bien común- Como hemos visto, es la posesión el punto de partida para el surgimiento del Estado.”*

Pérez, Jaime, C., “Los contractualistas: Estado, Propiedad y Derecho, una tensión en el ejercicio de la ciudadanía.”

Critique la concepción de la propiedad así atribuida al contractualismo sobre la base de la propuesta de Kant. Compare dicha propuesta con el tratamiento que de la propiedad hace Hegel. Explique por último el rol que juega la propiedad en el Derecho Abstracto, la razón de su ubicación y la importancia que tiene en relación a otras instituciones del Derecho.

3) Considere el siguiente párrafo:

*“Consideradas simplemente las verdades hasta aquí expuestas, es evidente que el fin de las penas no es atormentar y afligir a un ente sensible, ni deshacer un delito ya cometido (...) El fin, pues, no es otro que impedir al reo causar nuevos daños a sus ciudadanos y retraer a los demás a la comisión de otros iguales.”*

Beccaria, C., *De los delitos y de las penas*, FCE, México, 2000, p.238

En algún sentido, las teorías del castigo penal de Kant y Hegel surgen como reacciones ante esta propuesta. Refiérase al mérito con que, desde su perspectiva, ambas concepciones enfrentan la tesis expuesta. Compare dichas propuestas entre sí, y manifieste preferencia por alguna de las dos en atención a su mayor fortaleza, proveyendo los argumentos para dicha consideración.